

Resolución de Decanato **240 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. 10.822/2023 - DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICA
- RENDICIÓN DE GASTOS POR AYUDA ECONÓMICA A ESTUDIANTES QUE
ASISTIRAN AL XVII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES
DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - 25 AL 29/09/2023 EN
CHILE
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
27/03/2026

Expediente N° 10.822/23

VISTO:

La Nota N° 2841/23 presentada por las estudiantes de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Srtas. Tapia Garzón, Liliana Gabriela y Salmoral M. Tamara, mediante la cual solicitan ayuda económica para asistir al “XVII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente (ELERNyMA)” a realizarse en la Universidad de Concepción – Chile entre el 25 al 29 de setiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que es objetivo principal de esta Unidad Académica fomentar la participación estudiantil en eventos científicos de relevancia internacional que contribuyan a su formación académica.

Que el evento “XVII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente (ELERNyMA)”, representa una instancia estratégica para el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento técnico-profesional de los alumnos de esta Facultad.

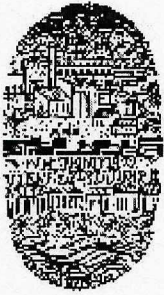
Que la ayuda económica solicitada tiene por objeto solventar los costos de inscripción y transporte, conforme a los marcos de intercambio estudiantil previstos.

Que los comprobantes de gastos presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Ciento Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Uno con Catorce Centavos (\$ 148.861,14).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el reconocimiento de gastos en concepto de inscripción y traslado a favor de las estudiantes mencionadas en el exordio, con motivo de su asistencia al “XVII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente (ELERNyMA)” por la suma total Pesos Ciento Cuarenta y Ocho Mil



Resolución de Decanato **240 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. 10.822/2023 - DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICA
- RENDICIÓN DE GASTOS POR AYUDA ECONÓMICA A ESTUDIANTES QUE
ASISTIRAN AL XVII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES
DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - 25 AL 29/09/2023 EN
CHILE



De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS

Salta,
27/03/2026

Ochocientos Sesenta y Uno con Catorce Centavos (\$148.861,14), mencionados en el exordio.

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4 \$ 148.861,14

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales